



Universidad Nacional de Salta  
Facultad Regional Orán  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388

“A 50 años del golpe de Estado de 1976: Memoria, Verdad y Justicia”

San Ramón de la Nueva Orán, 30 ABR 2026

Expediente Electronico N° ORA-056/2026.-  
Resolución N° D-ORAN-203/2026.-

VISTO:

El pedido realizado por alumnos de las Carreras Ingeniería en Recurso Naturales y Medio Ambiente, Tecnicatura en Administración de Empresas Agropecuarias y Tecnicatura Universitaria en Recursos Forestales de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, solicitando Cursado Condicional en diferentes asignaturas del Plan de Estudio; y

CONSIDERANDO:

Que, Departamento de Alumnos eleva el informe correspondiente de los alumnos que solicitaron Cursado Condicional.

Que, asimismo indica los alumnos a los que les corresponde y los que no corresponde otorgar cursado condicional, de acuerdo a lo dispuesto en Resolución N° CD-NAT-395/2008, tomando conocimiento la Escuela de Ciencias Naturales y Secretaría Académica.

Que, de acuerdo a lo expuesto corresponde otorgar/no otorgar cursado condicional solicitado por los alumnos de las Carreras Ingeniería en Recurso Naturales y Medio Ambiente, Tecnicatura en Administración de Empresas Agropecuarias y Tecnicatura Universitaria en Recursos Forestales de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, con la condición de que finalice la materia adeudada en el Turno Extraordinario de Mayo de 2026; siendo necesario la elaboración del instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:

LA DECANA DE LA FACULTAD REGIONAL ORÁN  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1°: Otorgar el Cursado Condicional, a los alumnos que a continuación se detallan de las Carreras Ingeniería en Recurso Naturales y Medio Ambiente y Tecnicatura en Administración de Empresas Agropecuarias de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, según lo dispuesto por la Resolución N° CD-NAT-395/2008, con la condición de que finalice la materia adeudada en el Turno Extraordinario de Mayo de 2026:

APELLIDO Y NOMBRE	CARRERA	ASIGNATURA
GALARZA, NILO A.	TUAEA	Taller
GUTIERREZ, MAURO	TUAEA	Taller
SORIA, RENE J.	TUAEA	Taller
CAMPOS, IRMA A.	TUAEA	Taller
FLORES, NAIRA R.	IRNyMA	Manejo de Cuencas Hidrográfica
GONZALEZ, NADIA	IRNyMA	Dasonomía
TARIFA, LUIS ALBERTO	TUAEA	<ul style="list-style-type: none"> <li>Producción Vegetal</li> <li>Producción Animal</li> </ul>
SANCHEZ, MARIA S.	TUAEA	<ul style="list-style-type: none"> <li>Administración Agropecuaria II</li> <li>Administración de Personal</li> </ul>
ORTEGA, JESUS	IRNyMA	Manejo de Cuencas Hidrográfica
FACUNDO, ANABELLA	TUAEA	Taller





Universidad Nacional de Salta  
Facultad Regional Orán  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388

“A 50 años del golpe de Estado de 1976: Memoria, Verdad y Justicia”

Expediente Electronico N° ORA-056/2026.-  
**Resolución N° D-ORAN-203/2026.-**

ARTÍCULO 2º: No otorgar el Cursado Condicional, a los alumnos que a continuación se detallan de las Carreras Ingeniería en Recurso Naturales y Medio Ambiente, Tecnicatura en Administración de Empresas Agropecuarias y Tecnicatura Universitaria en Recursos Forestales de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, según lo dispuesto por la Resolución N° CD-NAT-395/2008:


APELLIDO Y NOMBRE	CARRERA	ASIGNATURA
RIOS, LEONEL A.	TUAEA	<ul style="list-style-type: none"><li>• Producción Vegetal</li><li>• Producción Animal</li></ul>
PIAVIA, ANA VICTORTA	TUAEA	<ul style="list-style-type: none"><li>• Producción Vegetal</li><li>• Producción Animal</li></ul>
GUARI, JOSE M.	TUAEA	Producción Animal
QUINTANA, LAURA M.	TUAEA	<ul style="list-style-type: none"><li>• Producción Vegetal</li><li>• Producción Animal</li></ul>
GUERRERO, ELENA	TUAEA	Producción Animal
ESPINOSA, ANDREA	TUAEA	Taller
SEGUNDO, MAURICIO	TUAEA	<ul style="list-style-type: none"><li>• Producción Vegetal</li><li>• Producción Animal</li></ul>
TAPIA, CRISTIAN A.	TURF	Suelos
ALE, KAREN AMELIA	IRNyMA	Dasonomía

ARTÍCULO 3º: Cursar copia a Departamento Alumnos, Cátedras correspondiente y Escuela de Ciencias Naturales para su conocimiento y efectos.-

hc

  
ESP. CELIA E. VILLAGRA  
SECRETARÍA ACADÉMICA  
FACULTAD REGIONAL ORÁN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



  
Lic. ELENA E. CHOROLQUÉ  
DECANA  
FACULTAD REGIONAL ORÁN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA